

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30

SECCION DOCTRINAL.

Conferencias.

Al leer en el Boletín de primera enseñanza de esta provincia las noticias y luminosas ideas que se revelan sobre la creación de las Conferencias entre los maestros de la Capital, no podemos menos de aplaudir los deseos y buen pensamiento de nuestros compañeros, máxime cuando tan entusiastas y partidarios hemos sido siempre de ellas. Francamente, temíamos que apenas fueran establecidas acaso caducarían, como sucedió en otra ocasión no ha muchos años, que con el mismo ó bajo otro nombre trataron también de establecerse, si bien no se nos oculta que la suspensión sería tal vez por causas enteramente ajenas á la voluntad de los fundadores, puesto que estamos persuadidos que sus deseos serian tan buenos entonces como ahora; mas al ver despues las sólidas bases, ó mejor dicho, los Estatutos por que se han de regir, y la proteccion y apoyo de las autoridades, creemos que han de ser estables y duraderas. ¡Ojala lo sean! ¡Y pluguiera al cielo fuese tan fáciles de establecerlas en toda la provincia y hubiera

AÑO V.—N.º 13.—10 DE FEBRERO DE 1865.

tantas probabilidades de tener tan larga vida como creo esas tendrán! Por consiguiente damos, pues, nuestra mas cordial enhorabuena á nuestros compañeros de la Capital por haber sido los primeros que han acordado y tenido tan buen pensamiento; á la vez que deseáramos no dejasen de poner en ejecucion y de hacer públicos cuantos medios condujeran al engrandecimiento y perfeccion de la clase. Oblíganos á espresarnos así los títulos de compañerismo por una parte, los de ser condiscípulos de algunos de ellos por otra, y últimamente, el honrarnos con la amistad de casi todos.

Nosotros, igualmente que ellos, tuvimos el mismo pensamiento desde que en los Anales de primera enseñanza vimos, y aun antes, establecidas las Conferencias en la provincia de Barcelona, y así llegamos á indicárselo á algunos de los compañeros de los pueblos circunvecinos, á fin de establecer entre nosotros cada mes una ó dos *reuniones dominicales*, pues tal era el título que pensábamos darles; pero ora se llamen así, ora Conferencias, el objeto de unas y otras era el mismo. Varios eran los fines que nos proponíamos con tales juntas, entre otros, eran: 1.º el de estrechar y afianzar mas y mas las relaciones de compañerismo que debe haber entre la clase, las que por desgracia, y por regla general, son en el dia tan superficiales. 2.º El de ponernos de acuerdo para que la enseñanza marchase unánime y conforme en todas las escuelas de los individuos que perteneciésemos á aquellas, formando para esto iguales *horarios*, *programas*, *registros*, etc. etc., y practicando la enseñanza de las diferentes asignaturas con una seccion de niños delante de los demás, un profesor, á fin de que lo ejecutasen despues del mismo modo con sus discípulos en sus respectivas escuelas. 3.º El de recordar unos, y aumentar otros, los conocimientos adquiridos durante la asistencia á la Normal. 4.º El de manifestar unos á otros los adelantos y ventajas que hubie-

ren notado ó adquirido con la práctica y la experiencia en la enseñanza. Todo lo cual, sin entrar en comentarios ni demostraciones de ninguna clase, se vé desde luego que seria muy útil y provechoso, no solo para los maestros, si que tambien para la enseñanza en general.

Para iniciarles tal pensamiento y con el fin de tener un dia de solaz con los compañeros de los pueblos de la comarca titulada *Rivera de Duero*, acordó el que suscribe, en union de otros tres, convocar una reunion en el teso de *Peña-horcada* (llamado así por su configuracion) cuya reunion tuvo lugar el dia de Pascua de Pentecostés del presente año, á la que asistieron catorce ó diez y seis profesores de primera enseñanza, reinando en ella la mayor cordialidad y benevolencia, y las mas sinceras pruebas y demostraciones de fraternidad y compañerismo. En dicho dia se trató de cuán útiles, ventajosas y necesarias serian tales juntas, á la vez que se convino en que para establecerlas era preciso pedir la autorizacion competente; mas en vista de las dificultades que por otra parte encontramos para llevarlas á cabo, quedó esto solo en pensamiento. Pero ya que hoy se agitan los ánimos por la creacion de las Conferencias, los maestros de la Rivera de Duero no quieren ser los últimos en pedir las, por medio de la humilde voz del que suscribe, si bien con el temor de no poder vencer por sí solos algunas de las dificultades que á su vista se presentan; pero esperan confiados en que las autoridades superiores cooperarán á fin de verlas establecidas cuanto antes. Una de las dificultades mayores que encontramos es: en qué dias se han de tener dichas Conferencias. En los lectivos, no, pues son dias de clase. ¿En los festivos? Tampoco puede ser. ¿Y por qué no? se se nos dirá. Porque para el maestro de pueblo es tan ocupado, y casi mas, el dia de fiesta, que lo son los demás dias de la semana. ¿Y cuál es la razon? La asistencia á Misa con los niños, y á otros actos religiosos

en algunos pueblos. Por consiguiente si no se nos dispensa la asistencia á estos actos en compañía de los niños en los dias que aquellas hayan de tener lugar, ó si ya esto no, un dia de clase, por ejemplo, un jueves, no sabemos cuando habrán de ser. Estos y otros obstáculos se oponen á la creacion de aquellas, los cuales no creemos oportuno explicar aquí, pero que en nuestro concepto no dejan de ser de algun valor; empero esto no obstante, confiamos en que pronto las conoceremos establecidas, no solamente en nuestra comarca, sino en toda la provincia, pues así lo pide por una parte el clamoreo general del magisterio y por otra nuestro ilustrado y celoso Sr. Inspector, y puesto que éste está de acuerdo con aquel, creo habremos de conseguir nuestro objeto.

MIGUEL BALLESTEROS.

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Con posterioridad á las dos relaciones de Maestros de Instrucción primaria que han abierto Escuelas dominicales y de adultos, cuyos nombres están consignados en los *Boletines oficiales* de las provincias de la demarcacion Universitaria, por conducto de los Inspectores del ramo, se han recibido noticias de otros que imitando la conducta de sus compañeros y comprofesores, se han prestado con generoso esfuerzo á seguir su laudable y honroso ejemplo. Hasta el dia son 231 el total de los empleados en esta noble tarea. El Excelentísimo Sr. Director general de instruccion pública, á quien dí cuenta segun era mi deber, se ha dignado en órden de 17 del corriente, manifestar haber visto con agrado el celo de los encargados de esta enseñanza. No hay, con efecto, recomendacion suficiente á elogiar tanta abnegacion y los incalculables beneficios que en el órden moral y literario prestan á adultos que por

causas quizá independientes de su voluntad, ó por otras circunstancias, abandonaron su instruccion en edad oportuna. Es tanto mas laudable el sacrificio que se han impuesto voluntariamente estos Profesores, atareados seis horas durante el dia, cuanto que la noche, que es el único tiempo que les queda libre para el descanso, la ocupan en una no pequeña parte en tan importante servicio.

Salamanca 28 de Enero de 1865.—El Rector, *Tomás Belestá.*

SECCION DE VARIEDADES.

Quinta Conferencia. El Sr. Caballero encargado de la *Caligrafía* explicó el Domingo pasado 5 el tema sobre *el origen de la Escritura*, y aunque no es fácil en verdad determinar la época de su invencion porque se pierde en la oscuridad de los tiempos, parece que la hizo partir del tiempo de los Egipcios mensageros en Grecia de la escritura alfabética que transmitieron despues á los Romanos. Estos segun el Sr. Caballero fueron los que fijaron el primitivo carácter de la letra que se denominó romana y que mas adelante se conoció con los nombres de *gótica* ó monacal. En las observaciones que hicieran sus compañeros al Sr. Caballero, despues de terminada la explicacion, parece que salieron á la cuestion los geroglíficos y los cuadros ó la pintura en su infancia, que indudablemente debieron ser los primeros medios de comunicacion entre los hombres, viniendo á convenir todos que asi sería, pero que sería un lenguaje simbólico hasta la época de la representacion de un signo para cada sonido.

El Sr. *Chantre* á las 11 y media del mismo Domingo continuó, su conferencia de doctrina explicando la señal del Cristiano, es decir, lo que significa la cruz en los diferentes casos que se emplea, ya signándonos ya santiguándonos, lo mismo que los efectos que produce, en un sentido espiritual, todos y cada uno de los sacramentos.

La facilidad en las explicaciones le es tan comun al Sr. *Chantre* en esta parte, que las conferencias de doctrina cristiana son para él una conversacion, pero amena para el que le escucha, y la hace tan clara é inteligible á la vez como conviene que lo sea para que los maestros saquen todo el partido posible, asi es que tiene á los profesores agradablemente entretenidos y de una manera que este entretenimiento será de grande utilidad para ellos y para sus discipulos.

Es una necesidad. Dice nuestro ilustrado Cóllega madrile-

ño *los Anales*, que de un momento á otro van á adoptarse algunas disposiciones sobre los exámenes de los aspirantes á Maestros de párvulos, y decimos que es una necesidad porque las escuelas se van entendiendo y generalizando, y justo es que los que hayan de dirigirlas tengan un título especial y conocimientos especiales para ello.

Concurso. Como resultado del ordinario que terminó el 19 de Enero pasado, la Junta provincial hizo oportunamente la correspondiente propuesta de los maestros que habian de ocupar las escuelas anunciadas vacantes, y el Sr. Rector en uso de sus atribuciones ha hecho los nombramientos siguientes. Para la elemental completa de niños de *Monsagro* á D. Alejandro Juarez, para la incompleta de *Espadaña* á D. Francisco Ramos, para la de igual grado de *Pelilla* á D. José Piorno y Puñel, y para la de *Gejuelo del Barro* á Don Manuel Pascual Vicente.

Maestro interino. En este concepto ha sido nombrado para dirigir la escuela elemental de niños de *Peromingo*, D. Andrés Merino y Matilla.

Traslaciones. D. Andrés García y Maillo maestro de *Robleda* pasa, á instancia suya, á la escuela de *Fuenteguinaldo* que es del mismo sueldo; y D. Antonio Fuentes Huertos que desempeñaba la escuela de esta villa vá á encargarse de la de *Robleda* que es de igual grado y dotacion.

Bases. Las que estan sirviendo para formar el escalafon de los maestros de la provincia de Avila son las que confeccionase la Junta de Instruccion pública de Salamanca para clasificar á los profesores que hoy disfrutan el aumento gradual de sueldo, y las mismas que sabemos estan tambien sirviendo de modelo en otras provincias con el mismo objeto.

Apremios. Siempre hay Alcaldes morosos que no pagan con la debida puntualidad á los maestros, ni sus haberes de personal, ni los del material de las escuelas que dirigen. Acaso pasen de 30 los que se encuentren en este caso, es decir que no han devuelto aun firmado el estado de las obligaciones del trimestre que venció en Diciembre último. A estos Alcaldes que estan en descubierto les sucederá lo que siempre, es decir tener que pagar á los maestros y ademas á los comisionados de apremio que han salido ya contra los morosos.

Sustitucion. D.^a Adelina Roda y Bornéo es la maestra nombrada para servir la escuela de niñas de *Vilvestre*. Es probable que para Julio se dé por oposicion.

Atlas. El que anunciamos de *agricultura*, en el número 10 de nuestro Boletín ya ha empezado á publicarse. El autor Sr. Vila y Robles ha tenido la galantería de remitirnos la 1.^a entrega que contiene cuatro láminas y 12 dibujos que representan diversos instrumentos de labor, y entre ellos la *segadora moderna* del sistema

Mac-cormik, y la *Charruá* de *Brie* perfeccionada. El Sr. Vila ha empezado por la mecánica agrícola, y sus dibujos nos han parecido de la mejor que hemos visto, y continuando así creemos que conseguirá el objeto que se propusiera con la publicación de su *atlas*.

Oposiciones. El 23 del pasado dieron principio los ejercicios de las maestras que aspiráran á las dos escuelas que hay vacantes. Diez y ocho, se nos ha dicho, fueron las solicitudes de que parece se dió cuenta al tribunal en la Junta preparatoria, pero no opositaron mas que 15, y de las cuales 8 eran maestras superiores. Tenemos entendido que se ha presentado buena gente, y la prueba de que será así, es que segun nuestras noticias, para la escuela de niñas de Salamanca el Tribunal juzgó con aptitud para poderla desempeñar á 7 de las 15 que ejercitaron, es decir que 7 serán las que vayan en relacion ó propuesta para la escuela de niñas de la casa de la Tierra, quedando 8 para la de Gallegos, pero que de seguro acaso no sean cuatro las maestras que á ella aspiran, porque las mas parece se fijaban en la de Salamanca.

Para las escuelas de párvulos se han presentado nueve opositores entre ellos siete maestros con título y uno que le tenía de superior. El Tribunal, conocidos que le fueron los ejercicios prácticos, que tuvieron lugar en la escuela de la Compañía, y los teóricos ó de preguntas, se nos ha dicho que aprobó á los nueve, pero con la siguiente clasificacion. A 4 para escuelas de 3.300 reales, á otros 4 para las de *Candelario* y *Vitigudino* anunciadas con 4000, y á uno solamente para la de *Bejar*, dotada con 5.500, que parece sea el actual maestro de Lnmbrales. Con el justo rigor que se viene observando por el Tribunal, dícese que se nota presentarse mejor dispuestos los opositores.

Tema. Para la 6.^a Conferencia se tratará de la Diferencia entre la Física y la Química, Estado de los cuerpos y propiedades generales y particulares.

Defunciones. Han pasado á mejor vida D.^a Matilde Ruano, maestra de la escuela de Zorita de la Frontera, y D. Antonio Vicente que desempeñaba la incompleta de niños de Valverde de Valdelacasa. Sentimos la prematura muerte de estos maestros que segun noticias prometian mucho en el delicado ministerio á que se habian dedicado. La maestra como soltera no ha dejado lástimas, si bien desconsolada á su familia, pero el Sr. Vicente ademas del desconsuelo en que queda su esposa é hijos, quedan tambien sumidos en la indigencia, y tanto que se verán acaso en la necesidad de implorar la caridad pública.

Conferencias. Tambien en Avila por lo que vemos en el *Fomento* se ha dispuesto por la autoridad competente que los maestros de la provincia tengan una *Conferencia* todos los domingos, pero que segun nuestro Cóllega por mas que conozca las grandes ventajas de las reuniones entre los profesores dice que no pueden ser obligatorias, como creemos nosotros no beben serlo, por las razones

fundadas que se exponen, y que nosotros hemos de patentizar tambien.

Escuelas nocturnas. Prosiguen los maestros de la provincia dando cuenta de haberlas establecido en los pueblos de su residencia, y de la 3.^a relacion publicada por el Rectorado en el Boletin oficial, tomamos la lista siguiente:

NOMBRES.	PUEBLOS.
D. Gregorio Laso de la Vega, auxiliado del pasante de párvulos y de las dos escuelas elementales,	Bejar.
Lázaro Rengel.	Redonda.
Toribio Polo.	Gallegos de Argañan.
Joaquin Poveda Gudino.	Herguijuela de la Sierra.
José Sanchez	Sanchon de la Rivera.
Toribio Barrado.	Boada.
Francisco Gomez.	Anaya de Alba.
Juan José Francisco Martin.	Alaráz.
Emigdio Marcos.	Garcibuey.
Manuel Gonzalez.	Zarza de Pumareda.
Manuel Rubio.	Saldeana.
Tomás Martin.	Íñigo.
Miguel Turrion.	Terradillos.
Julian Prieto.	S. Miguel de Valero.
Manuel Blazquez.	Villar de Gallimazo.
Joaquin Dorado.	Tejado (el.)
Antonio Pedraz.	Encinas de Abajo.
José Manuel Gomez.	Buenamadre.
Wenceslao Sanchez.	Paradinas.
Eustaquio Pedraz.	Bermellar.
Joaquin Franco.	Puerto de Bejar.
Ursula Toves.	Guijuelo.

Han gestionado cerca de las Autoridades locales para establecer las referidas Escuelas Nocturnas, y no han conseguido crearlas por no haberseles facilitado los gastos de alumbrado los Maestros que á continuacion se expresan: D. Juan Antonio Iglesias, D. Miguel Perez y D. Blas Martin, que lo son de Brincones, Navales y Valverdon.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA, RUA, 25.